

23796 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas por la que se anuncia oposición para el ingreso en el subgrupo de Auxiliares de Administración General de las Corporaciones Locales para cubrir una plaza vacante en la plantilla de esta Corporación.*

Objeto: La provisión por el procedimiento de oposición libre de una plaza de Auxiliar de Administración General en el Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas (Murcia), encuadrada en el subgrupo de Auxiliares de Administración General y dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Presentación de instancias: Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se dirigirán al Presidente de esta Corporación y se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 68 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Las circunstancias detalladas figuran en el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 251, de fecha 4 de noviembre de 1975, y en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial.

Los derechos de examen fijados en 200 pesetas serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia.

Las Torres de Cotillas, 5 de noviembre de 1975.—El Alcalde, Joaquín Alarcón Belchí.—9.856-A.

23797 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo referente a la oposición para cubrir en propiedad dos plazas, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, y encuadradas en el subgrupo de Auxiliares de Administración General.*

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, de fecha 24 de septiembre del corriente año, en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 129, de fecha 27 de octubre, y en su página 1493, figuran insertas las bases de la convocatoria de la oposición para cubrir en propiedad dos plazas, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, y encuadradas en el subgrupo de Auxiliares de Administración General.

Marina de Cudeyo, 28 de octubre de 1975.—El Alcalde, Hilario Trueba Bedia.—7.935-E.

23798 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Melilla referente a la provisión, mediante concurso de méritos, de la plaza de Oficial Mayor entre Secretarios de Administración Local que pertenezcan a la primera categoría o segunda si están en posesión del título de licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas.*

El Pleno de la excelentísima Corporación Municipal, en sesión celebrada el día 2.º del actual, acordó la provisión en propiedad de la plaza vacante de Oficial Mayor, mediante concurso de méritos, en el que únicamente podrán tomar parte los Secretarios de Administración Local que pertenezcan a la primera categoría o segunda, si estos últimos están en posesión del título de licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas, estando dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 4, dos pagas extraordinarias, trienios, indemnización de residencia y demás emolumentos legales.

Las bases por las que se regirá el concurso de méritos se publican en el «Boletín Oficial de Melilla» de fecha 16 de los corrientes, número 2.308.

Las instancias, dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento, debidamente reintegradas, se presentarán en el Registro General de la Corporación, en horas de oficina, dentro del plazo improrrogable de treinta días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Melilla, 21 de octubre de 1975.—El Secretario, accidental.—Visto bueno, el Alcalde.—7.818-E.

23799 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Oviedo por la que se hace pública la relación de admitidos a la oposición para provisión de una plaza de Médico de los Servicios Sanitarios Municipales.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 1975, acordó aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes a la oposición convocada, mediante publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia número 168 de 24 de julio, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 217, de 10 de septiembre de 1975, para la provisión de una plaza de Médico de los Servicios Sanitarios Municipales.

Admitidos

1. D. Adolfo Mier Fernández.
2. D. Jesús Alonso Redondo.
3. D. José Luis López-Sela Díaz Faes.
4. D.ª Eulalia Olay Villa-Sanjurjo.
5. D. Antonio Muñoz Martínez.
6. D. Jesús Martín Angulo.
7. D. Armando Alfonso Rodríguez Fidalgo.

Excluidos

Ninguno.

Contra el acuerdo aprobatorio de la precedente lista de aspirantes se podrá interponer recurso de reposición ante la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en el plazo de quince días desde el siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 27 de octubre de 1975.—El Alcalde-Presidente.—7.820-E.

23800 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Palma de Mallorca referente a la oposición convocada por esta Corporación para cubrir 23 plazas de la Policía Municipal.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 17.008, de fecha 21 de octubre de 1975, publica anuncio relativo a las bases que regirán en la oposición convocada por esta Corporación para cubrir 23 plazas de Policía municipal, hallándose dotadas dichas plazas con las remuneraciones de 75.000 pesetas anuales, el 15 por 100 de indemnización de residencia, dos pagas extraordinarias reglamentarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de treinta días hábiles para la presentación de instancias empezará a contar a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público a los efectos reglamentarios pertinentes.

Palma de Mallorca, 25 de octubre de 1975.—El Alcalde.—7.774-E.

23801 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Paterna de Rivera por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Agente municipal.*

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Agente municipal de este Ayuntamiento, y cuya lista provisional se ha publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 25 de octubre, número 245.

Admitidos

D. Juan García Piñero.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en la base 5.ª de la correspondiente convocatoria, para poder interponer reclamaciones por plazo de quince días.

Paterna de Rivera, 31 de octubre de 1975.—El Alcalde, Manuel Jesús Pérez Poveda.—7.961-E.

23802 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Punta-Umbria por la que se hace pública la lista de admitidos y excluidos al concurso-oposición para cubrir una plaza de Sargento Jefe de la Policía Municipal.*

Relación de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso-oposición convocado por éste Ayuntamiento, para cubrir una plaza de Sargento Jefe de la Policía Municipal, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 203, correspondiente al día 25 de agosto del año en curso.

Aspirantes admitidos

- D. Antonio Sánchez Correa.
- D. Antonio Pérez García.
- D. Luis de las Casas Rodríguez.
- D. Antonio Lancho Díaz.
- D. José Muñoz Cárdenas.
- D. Sebastián Hachero Guerrero.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, por plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante cuyo plazo podrán presentar reclamaciones los posibles interesados legítimos.

Punta-Umbría, 28 de octubre de 1975.—El Alcalde.—7.839-E.

23803 *RESOLUCION del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso de méritos entre Secretarios de Administración Local de primera categoría para la provisión de la plaza de Viceoficial Mayor.*

Vacante la plaza de Viceoficial Mayor de este Ayuntamiento, se convoca concurso de méritos entre Secretarios de Administración Local de primera categoría para su provisión.

La plaza está dotada con las retribuciones correspondientes al coeficiente de 5 y, en consecuencia, con un sueldo inicial de 18.750 pesetas mensuales, un incentivo transitorio de productividad de 12.000 pesetas al mes, complemento de destino mensual de 7.800 pesetas y las retribuciones complementarias que acuerde asignar la Corporación al ser cubierta la plaza.

Las instancias pueden presentarse dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», directamente, o bien utilizando cualquiera de los medios previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los datos completos de la convocatoria han sido publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» del día 28 de marzo de 1975.

San Sebastián, 30 de septiembre de 1975.—El Alcalde.—7.723-E.

23804 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Soria referente a la convocatoria de oposición libre para cubrir en propiedad dos plazas del subgrupo de Auxiliares de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 114, de 15 de octubre de 1975, con la corrección de errores inserta en el número 118, del 24 siguiente, de dicho periódico oficial, se publica convocatoria de oposición libre para cubrir en propiedad dos plazas de Auxiliares de Administración General en este Ayuntamiento, dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes para tomar parte en la oposición, ajustadas a la normativa y requisitos consignados en la convocatoria, se

presentarán en el Registro General de la Corporación, durante el horario de oficina, en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Soria, 28 de octubre de 1975.—El Alcalde-Presidente, José Manuel Sánchez Gil.—El Secretario general, Gregorio Casado Senovilla.—7.937-E.

23805 *RESOLUCION del Cabildo Insular de Tenerife por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos al concurso convocado para la contratación de la plaza de Gerente de los Establecimientos Benéfico-Sanitarios.*

Por el presente se hace público para general conocimiento que este excelentísimo Cabildo, en sesión extraordinaria celebrada el día 1 del actual, acordó admitir definitivamente, para tomar parte en el concurso convocado para la contratación de la plaza de Gerente de los Establecimientos Benéfico-Sanitarios de esta excelentísima Corporación, a los siguientes señores:

D. Luis Ramírez Navarro.
D. Domingo Pérez Calero.
D. Francisco Adolfo del Molino Sisas.
D. Juan Cabrerizo Portero.
D. Francisco Afonso León.
D. Antonio de Lázaro Valdés.
D. Manuel Minaya Vázquez.
D. Fernando Peláez Zapater.
D. Juan R. de Miguel y Miguel.
D. Manuel Gallego Díaz.
D. Celso Ortiz Rodríguez.
D. Eduardo Pérez Castañeda.
D. Francisco Martín y Felipe.
D. José Luis Castro Núñez.
D. Andrés de la Riva Cabrera.

Y excluir definitivamente por no haber completado la documentación a:

Dr. Blanco Moro.
D. Juan Martínez Rosa.
D. Eduardo García Romeral y Berruego.
D. Juan Antonio Iribarnegaray Jado.
D. Víctor C. Izquierdo Goya.
D. Antonio Llanos Moreno.
D. Guillermo M. Pérez Trujillo.
D. Luis Rodríguez Asensio.
D. Ramón María Rey Conde.
D. Miguel Gabriel Sesma Quintana.

Santa Cruz de Tenerife 6 de octubre de 1975.—El Secretario interino, Alonso Fernández del Castillo.—V.º B.º: El Presidente, Rafael Clavijo García.—7.852-E.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

23806 *ORDEN de 28 de octubre de 1975 por la que se acuerda dar cumplimiento en sus propios términos a la sentencia dictada por la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid en el recurso número 452/1974.*

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo número 452/1974, interpuesto por don Valeriano Elvira de la Mano, representado por el Procurador señor Guinea y Gauna, contra la Administración Pública, representada por el señor Abogado del Estado, impugnando resoluciones del Ministerio de Justicia de fechas 20 de octubre y 19 de diciembre de 1973, ésta desestimatoria del recurso de reposición contra aquélla interpuesto, sobre sanción de pérdida de cuatro días de remuneraciones por una falta grave, se ha dictado sentencia con fecha 25 de junio último por la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid, cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos: Que debemos declarar y declaramos nulas de pleno derecho todas las actuaciones practicadas en el expediente disciplinario incoado por Orden de la Dirección General

de Instituciones Penitenciarias de treinta de marzo de mil novecientos setenta y tres, en cuanto se refieran a don Valeriano Elvira de la Mano, a partir del día once de mayo de dicho año, por no indicarse en aquélla que se proceda contra este funcionario, y ser el Instructor del expediente más moderno, reponiéndose las actuaciones al estado que tenían en dicho día, para que se cumpla con lo prevenido en los artículos treinta y tres y treinta y cinco b) del Reglamento Disciplinario de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado de dieciséis de agosto de mil novecientos sesenta y nueve; sin hacer especial ni expresa condena en costas.

Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Jesús Díaz.—Agustín Muñoz.—José Luis Martín, rubricados.»

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de octubre de 1975.

SANCHEZ-VENTURA

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.